



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SORIA

Doña Isabel Alvarez Lozano, Secretaria del Juzgado de Instrucción Nº 3 de Soria.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y con el nº 9/2012 se sigue a instancia de D. Félix Martínez Ramas expediente para la declaración de herederos de Severina Martínez Ramas, natural de Cueva de Ágreda, nacida el día 15-02-1921, hija de Martín y Dominica fallecida en Soria el día 27-10-2011 de estado civil soltera y sin descendencia, solicitando la herencia sus hermanos D. Félix Martínez Ramas y Constancio Martínez Ramas y sus sobrinas M^a Inmaculada y M^a del Carmen Moya Martínez, se ha acordado por resolución de esta fecha, llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Soria, 18 de abril de 2012.– La Secretaria, Isabel Álvarez Lozano.

1059

BOPSO-54-14052012